**Cuadro clasificatorio de acuerdo con nuestro interés**

| **ESCUELAS NO CUESTIONADORAS** | ESCUELAS CUESTIONADORAS |
| --- | --- |
| Contractualista o Clásica (Kant, Hegel, Marat, etc.) | Teoría crítica |
| Positivismo  | Minimalismo  |
| Antropologia crimininal | Abolicionismo  |
| Teoria de la prevencion especial | C. Latinoamericana  |
| Sociológicas (Marx, Durkheim, Merton, Escuela de Chicago, etc.) | C. Feminista  |
| ¿LABELLING APROACH? | A.C.R.  |

**Principales diferencias entre las escuelas**

| **Escuela Clásica** | **Escuela Positivista** | **Escuelas Sociológicas** |
| --- | --- | --- |
| Se centra en el estudio del delito (como acto) | Se centra en el estudio del delincuente (las causas)  | Se centra en el estudio de la sociedad |
| Sistema Penal y Garantías (límite al Estado) | Rasgos físicos, anatómicos, etc.  | Practicas sociales.  |
| Pregunta el “qué”? | Pregunta por el “por qué? | Pregunta el “cómo”? |
| Filósofos y juristas  | Biólogos, médicos, psicólogos y antropólogos  | Sociólogos  |
| Basado en el liberalismo  | Basado en el determinismo  | Basado en ambos  |

* **TEORÍAS SOCIOLÓGICAS:**

Escuela de Chicago: se aleja de la búsqueda de las causas de la criminalidad en factores bilógicos y antropológicos. Rompen con la utilización de las instituciones de encierro como universo donde estudiar la desviación. Incorpora la metodología cualitativa (entrevistas en profundidad, historias de vida). Incorpora la ciudad como objeto de estudio (manteniendo visiones negativas sobre ciertos barrios –desorganización social- y relacionando criminalidad y pobreza).

Sutherland: remplaza la noción de “desorganización social” por “organización social diferenciada” (concepto más respetuoso de la diversidad y pluralidad, que da cuenta de una organización en los barrios marginales atravesada por valores y fines diferentes).

Teoría de los contactos diferenciales: El delito se aprende en las relaciones intersubjetivas (como cualquier comportamiento social). Una persona se convierte en delincuente porque en su medio hay más definiciones favorables a infringir la ley. Todos los estratos sociales aprenden comportamientos (de hecho hay “delitos de los poderosos”).

Corriente funcionalista: (Merton, Parsons) las conductas desviadas se originan por una deficiente introyección individual de los valores universalmente aceptados. El Estado debe producir reformas a nivel individual que permitan superar la falla de socialización para alcanzar una sociedad armónica.

Merton: la desviación es un producto normal de toda sociedad. Hay una contradicción entre estructura cultural -que propone metas o fines- y las posibilidades de acceso real a esas metas y medios impuestos. La conducta desviada es un tipo de adaptación a esa contradicción.

* **LABELLING APPROACH (ETIQUETAMIENTO):**

Remplaza la pregunta por las causas de la criminalidad por la pregunta por los procesos por los cuales las personas se definen como criminales. Las sociedades e instituciones reaccionan frente a un hecho, determinándolo como delictivo o desviado. Toma las instituciones de control y castigo como su objeto de estudio (no ya como campos donde localizar delincuentes).